

2009 APR - 6 PM 4:26

Guayaquil, 6 de abril de 2009

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
Ciudad.-

Expediente # 102706

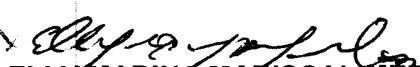
De mis consideraciones:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías, me permito comunicarle que el día de hoy en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **NOGALES MASSUH S.A. (NOGMASA)**, se han realizado las transferencias de acciones en el capital de la misma, que se detalla a continuación:

- El Sr. **PEDRO AURELIO NOGALES MASSUH**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 0909528226, ha transferido 4.500 acciones de US \$ 0.04 (CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) cada una, Nos. 11.001 A 15.500 inclusive, a favor del señor **HOLGER AUGUSTO NOGALES MASSUH**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 0907846562; y,
- El Sr. **PEDRO AURELIO NOGALES MASSUH**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 0909528226, ha transferido 4.500 acciones de US \$ 0.04 (CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) cada una, Nos. 15.501 A 20.000 inclusive, a favor de la Sra. **ELLY MARINA MARISCAL MEDINA**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 090889995-8.

Particular que comunico a Usted para los fines de Ley.

Atentamente,


ELLY MARINA MARISCAL MEDINA
GERENTE GENERAL
NOGALES MASSUH S.A. (NOGMASA) *OK*